CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S.A. (COFINTER)

ESTADOS FINANCIEROS Y OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S.A. (COFINTER)

(COFINTER)

Índice

	Cuadro	Página
Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente		2 – 5
Estado de Situación Financiera	A	6
Estado de Resultados	B	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	C	8
Estado de Flujo de Efectivo	D	9
Notas a los Estados Financieros		10 - 56

Crowe

Horwath Central America
6ta Avenida B, No. 1426
Apartado Postal 30414, Toncontín
Tegucigalpa, Honduras
Principal +(504) 2237 6071
Fax +(504) 2237 6073
www.crowe.hn

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

Señores
Consejo de Administración
Corporación Financiera Internacional, S.A., y a la
Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)
Tegucigalpa, M. D. C.
Presente.

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan de la Corporación Financiera Internacional, S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, para el año que terminó en esa fecha, así como las notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Corporación Financiera Internacional, S.A., al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, para el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la nota 2 a los Estados Financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Financiera de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA) y el Código de Ética del Colegio de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (Código de ética del COHPUCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la Financiera prepara sus Estados Financieros con base en las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2 a los Estados Financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera tal como se describe en la Nota 24. Por lo tanto, los Estados Financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Financiera de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Consejo de Administración de la Financiera en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 de los Estados Financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Financiera para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de empresa en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Financiera o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

El Consejo de Administración de la Financiera son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras, según se describe en nuestro informe, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los Estados Financieros.

© 2023 Horwath Central America

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras según se describe en el párrafo de otro asunto, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Financiera.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración de la Financiera y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Financiera para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Financiera cese de operar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Financiera en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

© 2023 Horwath Central America

También proporcionamos a los encargados del Consejo de Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

Horwath Central America

20 de marzo de 2023
Horwath Central America, S. de R.L. de C.V.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

COLEGIO HONDUREÑO DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS EN CONTADURIA PUBLICA
HORWATH CENTRAL AMERICA
S. de R. L. de C. V.
99-06-0019

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Lempiras)

		Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021 Cifras Correspondientes
Activos				
Disponibilidades (Nota 5)	L	149,714,581	L	72,779,307
Inversiones financieras (Nota 6)		294,389,083		79,119,400
Entidades oficiales		293,075,844		79,038,673
Rendimientos financieros por cobrar		1,313,239		80,727
Préstamos descuentos y negociaciones (neto) (Nota 7)		1,226,766,335		1,019,599,589
Vigentes		1,245,827,989		1,049,253,724
Atrasados		31,801,236		16,046,739
Vencidos		344,458		266,552
Refinanciados		2,579,716		3,893,696
Ejecución judicial		1,753,983		1,958,907
Rendimiento financiero por cobrar		1,330,247		357,091
Estimación por Deterioro Acumulado (Nota 8)		(56,871,294)		(52,177,120)
Cuentas por cobrar (Nota 9)		11,310,377		14,222,981
Propiedad mobiliario y equipo (Neto) (Nota 10)		2,807,309		2,841,361
Activos fijos		11,006,997		10,942,760
Depreciación acumulada		(8,199,688)		(8,101,399)
Otros activos (Neto) (Nota 11)		443,282		1,443,925
Total, Activos	L	1,685,430,967	L	1,190,006,563
Pasivo y Patrimonio				
Depósitos (Nota 12)	L	521,880,028	L	491,086,300
Depósitos a plazo		520,204,453		490,710,221
Otros depósitos		1,675,575		376,079
Obligaciones bancarias (Nota 13)		56,791,613		25,563,707
Préstamos sectoriales		56,791,613		25,563,707
Cuentas por pagar (Nota 14)		11,770,545		10,607,036
Provisiones (Nota 16)		12,828,145		11,055,430
Otros pasivos (Nota 17)		41,489,382		45,301,098
Total Pasivos		644,759,713		583,613,571
Patrimonio:				
Capital primario		616,174,300		266,174,300
Capital complementario		424,496,957		340,218,693
Reservas		3,991,547		3,991,547
Utilidades acumuladas		336,227,146		258,824,569
Resultado del ejercicio		84,278,265		77,402,577
Total Patrimonio Neto		1,040,671,258		606,392,993
Total Pasivo y Patrimonio	L	1,685,430,971	L	1,190,006,564

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

© 2023 Horwath Central America

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Lempiras)

		Al 31 de diciembre de		
		2022		**2021 Cifras Correspondientes**
Ingresos financieros:	L	221,874,225	L	203,012,267
Intereses (Nota 20)		207,831,772		191,665,858
Comisiones (Nota 21)		11,826,673		9,455,859
Otros ingresos		2,215,780		1,890,550
Gastos financieros:		(35,267,658)		(30,690,677)
Intereses (Nota 20)		(34,514,955)		(29,814,080)
Comisiones (Nota 21)		(709,958)		(807,823)
Otros gastos		(42,745)		(68,774)
Utilidad financiera		186,606,567		172,321,590
Productos y servicios		4,770		13,462
Ganancia por venta de activos y pasivos		4,770		13,462
Gastos operacionales		(66,160,240)		(61,669,875)
Gastos de administración (Nota 22)		(52,755,409)		(46,871,967)
Deterioro de activos financieros (Nota 23)		(9,681,040)		(10,736,875)
Depreciaciones y amortizaciones		(2,015,759)		(2,291,525)
Gastos diversos		(1,708,032)		(1,769,508)
Utilidad de operación		120,451,097		110,665,177
Ingresos y gastos no operacionales		84,781		70,194
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		120,535,878		110,735,371
Impuesto sobre la Renta		(36,257,612)		(33,332,794)
Utilidad neta	L	84,278,266	L	77,402,577

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

© 2023 Horwath Central America

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Lempiras)

	Diciembre 2020	Aumento	Disminuciones	Diciembre 2021	Aumento	Disminuciones	Diciembre 2022
Capital, Reserva y Utilidades							
Capital (primario)	L 266,174,300	L -	L -	L 266,174,300	L 350,000,000	L -	L 616,174,300
Reservas de capital	3,991,547	-	-	3,991,547	-	-	3,991,547
Utilidades acumuladas	258,824,569	89,000,000	11,597,423	336,227,146	89,000,000	4,721,735	420,505,411
	L 528,990,416	L 89,000,000	L 11,597,423	L 606,392,993	L 439,000,000	L 4,721,735	L 1,040,671,258

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

© 2023 Horwath Central America

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Lempiras)

		Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021 Cifras Correspondientes
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación				
Intereses	L	172,343,660	L	161,807,110
Comisiones		11,116,715		8,648,036
Pago por gastos de administración		(28,194,213)		(28,250,343)
Préstamos, descuentos y negociaciones (netos)		(206,193,589)		(249,241,373)
Inversiones (netas)		134,730,316		42,140,002
Depósitos (netos)		30,793,727		148,448,901
Otros ingreso y gastos (netos)		(39,755,747)		(45,473,332)
Disminución (aumento) de efectivo proveniente de las actividades de operación		74,840,869		38,079,001
Aumento neto de préstamos por cobrar		4,076,112		(20,845,394)
Efectivo neto provisto por las Actividades de Operación:		78,916,982		17,233,607
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Propiedad, mobiliario, y equipo		(1,981,708)		(1,754,009)
Efectivo neto (usado en) por las Actividades de Inversión:		(1,981,708)		(1,754,009)
(Disminución) Aumento neta en disponibilidades		76,935,274		15,479,599
Disponible al inicio del año		72,779,307		57,299,708
Disponible al final del año (Nota 5)	L	149,714,581	L	72,779,307

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

© 2023 Horwath Central America

Nota 1. Información General

La Corporación Financiera Internacional, S.A., se constituyó mediante instrumento público No. 63 el 21 de agosto de 1991, por tiempo indefinido y con un capital inicial de L750,000. Posteriormente a su fecha de constitución han existido varias modificaciones a la escritura y al capital social. La finalidad de la financiera es el otorgamiento de créditos, el descuento de documentos, correduría de títulos valores y acciones, mandato e intermediación financiera y cualquier otra actividad que le permitan sus estatutos y la ley.

La Financiera es regulada por la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, así como las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). En fecha 28 de mayo de 2010, según instrumento público No. 91 se aumentó el capital social de la Financiera hasta por L 60,000,000, representada por 600,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una.

En fecha 23 de septiembre de 2013, según instrumento público número 30 se aumentó el capital social de la Financiera hasta por L 90,000,000, representada por 900,000, acciones con valor nominal de L 100 cada una mediante la capitalización de utilidades retenidas, inscrita en el Registro Mercantil con matrícula No. 695-14. En fecha 26 de enero de 2016, según instrumento público número II se aumentó el capital social de la Financiera a L 177,174,300.

En fecha 21 de junio de 2018, según instrumento público número 99 se aumentó el capital social de la Financiera hasta por L89,000,000, representada por 890,000, acciones con valor nominal de L100 cada una mediante la capitalización de utilidades retenidas quedando en L 266,174,300.

El 29 de noviembre de 2022, según instrumento público número 131, se realizó aumento de capital social de COFINTER por un monto de Setecientos millones de lempiras (L 700,000,000.00), acciones con valor nominal de L 100 cada una, mediante capital fresco con fondos provenientes de su socio mayoritario el Instituto de Previsión Militar (I.P.M.). con lo cual se modifica el capital social de la financiera de L 266,174,300 a L 616,174,300.

Nota 2. Principales Políticas Contables

Base para Preparar los Estados Financieros y Principales Políticas Contables Utilizadas

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptada por COFINTER en la preparación de los Estados Financieros de conformidad con las bases de contabilidad siguientes:

2.1 Base de Presentación

Los Estados Financieros han sido preparados por el Corporación Financiera Internacional, S. A. de conformidad con Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), entidad encargada del control y vigilancia del sistema financiero, combinada

© 2023 Horwath Central America

con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables importantes. Las áreas que implican un alto grado de juicio o complejidad, son reveladas en la nota 2.5 Estimación para Inversiones y Préstamos e Intereses Dudosos.

2.2 Políticas contables significativas

Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Financiera, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación;

a) Disponible

Comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras (BCH), depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras instituciones financieras, adquisición temporal de documentos.

b) Activos financieros

La Financiera reconoce como activos financieros: efectivo disponible, inversiones financieras, préstamos descuentos y negociaciones y cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado: Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable

c) Préstamos e Intereses (Neto)

Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

© 2023 Horwath Central America

Estimación por deterioro Acumulado – La Financiera ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Categoría I	Créditos buenos
Categoría II	Especialmente mencionados
Categoría III	Créditos bajo norma
Categoría IV	Créditos de dudosa recuperación
Categoría V	Créditos de pérdida

Mediante Resolución GES No.184/29-03-2022 del 29 de marzo de 2022, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a efecto de que las instituciones supervisadas determinen la estimación por deterioro de los préstamos descuentos y negociaciones, resuelve aprobar las reformas a las “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia”, estableciendo porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación siguientes:

Tipo de Deudor	**Categoría**						
	I	**I -A**	**I - B**	**II**	**III**	**IV**	**V**
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%

Tipo de Deudor	Categoría						
	I	I -A	I - B	II	III	IV	V
Créditos de consumo para educación con garantía reciproca	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.50%	1.00%	5.25%	25%	60% - 80%	100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria solamente	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50%	70.00%
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50%	70.00%

Mediante Resolución GES No.186/29-03-2022 del 29 de marzo de 2022, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a efecto de que las instituciones supervisadas determinen la estimación por deterioro de los créditos en el sector agropecuario, resuelve aprobar las “Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario”, estableciendo porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación siguientes;

Tipo de Deudor	Categoría						
	I	I -A	I - B	II	III	IV	V
Créditos agropecuarios pequeños deudores con garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles ***	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 50%	60% - 100%
Créditos agropecuarios pequeños deudores con otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios grandes deudores con garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles ***	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios grandes deudores con otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%

** Tratamiento de garantía hipotecaria: Para determinar las estimaciones por deterioro de los Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales,

Microcrédito y Crédito Agropecuario, se aplican los porcentajes de las estimaciones de deterioro, según cada tabla, de la siguiente manera:

a) Categoría I y II: los porcentajes de las estimaciones de deterioro se aplican sobre el saldo adeudado; b) Categoría III, IV y V: los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración de la Financiera considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en la propia Financiera se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con la Financiera; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

d) Deterioro de activos financieros

Activos registrados al costo amortizado La Financiera evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas sí, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención de la Financiera con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

I. Dificultades Financieras significativas del emisor o del obligado.

II. Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras

en el pago de los intereses o el capital.

III. La Financiera por razones económicas o legales relacionadas con dificultades Financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

IV. Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra forma de reorganización Financiera.

V. El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades Financieras; o

VI. La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

- Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios de la Financiera; y
- Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con impagos en los activos de la Financiera.

Si la Financiera determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

Los activos que son evaluados individualmente por deterioro y por los cuales se han reconocido o se continúa reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluyen en la evaluación colectiva del deterioro

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro ha ocurrido en los créditos y cuentas por cobrar o en las inversiones registradas al costo, la Financiera procede a lo siguiente:

En el caso de los créditos y cuentas por cobrar, el deterioro ocurrido se evalúa de acuerdo con los riesgos de cada deudor, con base en la capacidad de pago, capacidad empresarial, responsabilidad, situación económica - financiera, factores internos y externos que podrían afectar los resultados económicos de la empresa, historial de pagos, cobertura de las garantías reales y otros aspectos relacionados con dichos activos.

Cuando un crédito se vuelve incobrable es dado de baja contra las estimaciones relacionadas por deterioro, si el valor de la estimación constituida es menor al monto del préstamo insoluto. Tales créditos son dados de baja después de haber completado todos los procedimientos establecidos en las normas contables emitidas por la CNBS (ente regulador de las instituciones financieras) y de haber determinado el valor de la pérdida.

© 2023 Horwath Central America

Las recuperaciones posteriores de los créditos dados de baja se reconocen en los ingresos, si la recuperación es en efectivo; o se afecta la cuenta denominada "bienes recibidos en pago o adjudicados" dentro del rubro de "activos mantenidos para la venta o grupo para su disposición" si la recuperación es en especie, retirándose de este rubro con reconocimiento en el estado de resultados cuando el activo es vendido.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento ocurrido posteriormente a la fecha en que la pérdida por deterioro fue reconocida (como una mejora en la calificación de riesgo del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida ajustando la cuenta correctora.

e) Propiedades, mobiliario y equipo

Todas las propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Financiera y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación para los activos es calculada mediante los métodos de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. Las vidas útiles estimadas de las partidas de propiedades, mobiliario y equipo, son las siguientes

Activo	Años
Mobiliario y equipo de oficina	5 - 10 años
Equipo de informática	3 - 5 años
Vehículos	5 años
Instalaciones	5 años

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha de balance.

Los activos sujetos a depreciación son revisados con el propósito de identificar deterioro cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable si el valor en libros es mayor al monto recuperable estimado. La suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor en uso.

© 2023 Horwath Central America

Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados integral.

f) Bienes recibidos en pago o adjudicados

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al menor valor establecido en el reglamento respectivo. Para estos efectos se considera como valor de mercado, el avalúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la CNBS.

Los bienes muebles e inmuebles que la Financiera recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores:

1. Al valor acordado con el deudor en la dación en pago.
2. Al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente.
3. Al consignado en el remate judicial y
4. Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado, se le agregaran los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

La Financiera dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un período de tres (3) años.

g) Arrendamiento

Cuando la Financiera es el arrendatario.

Arrendamiento operativo - Pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

Cuando La Financiera es el arrendador

Arrendamiento operativo - Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que la Financiera utiliza para activos similares.

© 2023 Horwath Central America

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que la Financiera estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticos y las listas de clientes adquiridas.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la depreciación de la propiedad y equipo.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

Tipo de intangible	Años
Programas, aplicaciones y licencias	3 - 5 años

i) Otros activos

Los activos intangibles se registran al costo, menos la amortización acumulada.

j) Depósitos

Los depósitos a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

k) Obligaciones bancarias

Los préstamos y las obligaciones bancarias por pagar son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

l) Beneficios a los empleados

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Financiera tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Financiera tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

© 2023 Horwath Central America

La CNBS, mediante Resolución No. 144/19-02-2018 del 20 de febrero de 2018, resolvió que las instituciones Financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No. 1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones Financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009.

La Comisión, mediante resolución No. 144/19-02-2018, del 20 de febrero de 2018, resolvió reformar los lineamientos a ser observados por las instituciones del Sistema Financiero en la Elaboración del Plan de Constitución del pasivo laboral, las principales reformas abarcan la inclusión de lo establecido en los artículos 30, 56 y

59 del Decreto Legislativo No. 56-2015 contentivo de la Ley Marco del Sistema de Protección Social.

La Financiera ha cumplido con la aportación patronal que establece la Ley Marco del Sistema de Protección Social, dicha Ley fue aprobada mediante Decreto Legislativo No. 56-2015, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 2 de julio de 2015, establece en su Artículo 30, que el Régimen del Seguro de Cobertura Laboral, contempla la Reserva Laboral de Capitalización Individual, constituida mediante aportes patronales obligatorias equivalentes al cuatro por ciento (4%) mensual del salario ordinario, en base a un techo de cotización obligatoria que inicialmente es de tres (3) salarios mínimos en el nivel más alto.

m) Provisiones

Una provisión se reconoce sí, es resultado de un suceso pasado, se posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Los estados financieros de la Financiera recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

n) Ingresos y gastos de intereses

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran en cuentas de orden de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS.

© 2023 Horwath Central America

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

o) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Financiera, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente.

El impuesto corriente es la cantidad para pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

p) Partes relacionadas

La Financiera considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Financiera y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Financiera dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US$1)
29 de abril de 2022	24.3436	24.5140
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829

Nota 3. Administración de Riesgos

3.1 Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos

El Consejo de Administración es responsable de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Financiera. El Consejo de Administración ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos (CAPA), de Gestión de Riesgo, y de Crédito, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Financiera en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente al Consejo de Administración acerca de sus actividades.

© 2023 Horwath Central America

Las políticas de administración de riesgo de la Financiera son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Financiera, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. La Financiera, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Todos los riesgos identificados serán constantemente evaluados través de un seguimiento oportuno para garantizar las estrategias y políticas adoptadas garantizando la eficacia de las operaciones realizadas. Para el seguimiento de los riesgos, se implementa la matriz de riesgos como herramienta metodológica, la cual es revisada periódicamente en el comité de riesgos y aprobada por el Consejo de Administración, conforme a la periodicidad establecida.

Estrategia en el uso de instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades de la Financiera están relacionadas al uso de instrumentos financieros. La Financiera acepta depósitos de clientes a tasa fija, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. La Financiera busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

La Financiera procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable.

La Financiera está expuesta principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito,
- Riesgo de mercado,
- Riesgo de liquidez,
- Riesgo de País,
- Riesgo de Solvencia patrimonial,
- Riesgo operacional y Controles Internos,
- Riesgo Legal,
- Riesgo Regulatorio,
- Riesgo de Valoración,
- Riesgo Reputacional.

© 2023 Horwath Central America

3.2 Riesgo de crédito

Referente al grado de exposición de la cartera de crédito, el indicador de morosidad para el 2020-2019 se situó en 2.35% y 1.81% respectivamente. La Financiera realiza gestiones de cobranzas a partir de 1 día de atraso, esto como parte del proceso de gestión de riesgo crediticio. La metodología, maneja, límites en la colocación por producto, deudores, sector económico, evaluación de deudores, manejo de garantías y el monitoreo de las operaciones, están definidas en las políticas de crédito, políticas de recuperación de préstamos, dichas políticas son aprobadas por el Consejo de Administración.

Para la administración del riesgo crediticio La Financiera, realiza el análisis de clasificación de riesgo individual de los créditos, mediante un sistema puntuación (Scoring) en el cual se establecen cinco (5) criterios a medir, los cuales son (Comportamiento financiero, Nivel de endeudamiento, capacidad de pago, garantía y relación destino/fondos) con una clasificación de veinte (20) puntos cada uno para totalizar cien (100) puntos como mayor puntuación.

El nivel de tolerancia sobre el riesgo a asumir es de cuarenta (40) puntos, por lo que la calificación menor de un cliente para ser sujeto a crédito es de sesenta (60) puntos, para la aprobación y/o modificación de estos límites se tomará a consideración la propuesta presentada por el jefe de la unidad de Riesgos al comité de Riesgos para su revisión quien

lo propondrá al Consejo de Administración para su aprobación; este análisis es revisado para el control interno del otorgamiento de créditos, por Auditoría Interna.

Para la constitución de la estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones, la Financiera ha adoptado el marco normativo establecido en la Resolución No. GES No. 184/29-03-2022 “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia”, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en cuanto a la constitución de reservas que establecen las siguientes categorías: Categoría I (Créditos buenos), Categoría I-A (Créditos buenos), Categoría I-B (Créditos buenos), Categoría II (Especialmente mencionados) Categoría III (Crédito bajo norma), Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación). Categoría V (Créditos de pérdida).

Administración del riesgo de crédito

El Consejo de Administración de la Financiera ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación con los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo con el riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.

© 2023 Horwath Central America

- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.
- En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos.

Comité de crédito:

- Revisa y determina el riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevassolicitudes y renovaciones.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de gestión de riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

La Financiera tiene líneas directivas claramente documentadas y comunicadas sobre el proceso y niveles de aprobación que corresponda. La aprobación incluirá créditos nuevos, renovaciones, restructuraciones, y refinanciamientos en los casos que sea permitido y con la documentación correspondiente. La solicitud de crédito deberá ser aprobada por la gerencia general (En ausencia del subgerente), funcionarios responsables de acuerdo al monto de aprobación del crédito.

La Financiera administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

La Financiera estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados;

© 2023 Horwath Central America

a) Compromisos relacionados con crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para un cliente, cuando este lo requiera.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

b) Políticas de deterioro y provisión

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración lo establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito de la Financiera a la fecha de los estados financieros, sin considerar las garantías de los créditos

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Disponibilidades [1)]	L	149,714,581	L	72,779,307
Cartera de créditos [2)]		1,226,766,335		1,019,599,590
Activos financieros a costo amortizado (Véase Nota 6)		294,389,084		79,119,400
Cuentas por cobrar		11,310,377		14,222,981
	L	1,682,180,377	L	1,186,721,278

[1)] Las disponibilidades se han incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por la Financiera en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2022 las disponibilidades se encuentran depositado en un 81% (73% al 31 de diciembre de 2021) en el BCH, cuya calificación es B+ y en otras contrapartes que son Bancos cuya calificación de riesgo mínima es “AA-” y “AA” para Honduras.

[2)] La cartera de crédito incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

Al 31 de diciembre, la clasificación de los préstamos en función de su situación de pago, se detalla a continuación:

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Préstamos vigentes	L	1,245,827,989	L	1,049,253,724
Préstamos atrasados		31,801,236		16,046,739
Préstamos vencidos		344,458		266,552
Préstamos refinanciados		2,579,716		3,893,696

© 2023 Horwath Central America

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Préstamos en ejecución judicial		1,753,983		2,459,912
	L	1,282,307,382	L	1,071,920,623

Concentración de riesgo

La Financiera monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por tipo de crédito y por ubicación geográfica. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la exposición de la Financiera a este riesgo se detalla a continuación:

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Fiduciarios	L	786,866,504	L	843,422,706
Hipotecarios (Préstamos sectoriales)		73,782,557		26,199,485
Hipotecarios (Fondos Propios)		320,013,353		100,998,934
Prendarios		101,644,967		100,798,494
	L	1,282,307,381	L	1,071,419,619

Concentración por tipo de crédito

Al 31 de diciembre, el saldo de capital de los préstamos por cobrar de acuerdo al tipo de crédito se detalla a continuación:

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Consumo	L	820,104,378	L	851,823,967
Vivienda		173,269,500		28,908,597
Comerciales		288,933,503		190,687,055
	L	1,282,307,381	L	1,071,419,619

Concentración de riesgo por ubicación geográfica

La Financiera no mantiene concentraciones de riesgos de activos, pasivos compromisos de créditos, ingresos y gastos en otros países.

3.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos de la Financiera o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

© 2023 Horwath Central America

Administración del Riesgo de Mercado

Riesgo de tasa de interés: La Financiera está expuesta a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. La exposición al riesgo de tasa de interés como resultado de no controlar los márgenes que deben existir entre sus activos, pasivos e instrumentos financieros fuera del balance general.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

3.4 Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, de las tasas de interés, y los movimientos en los precios de mercado de las inversiones. Al cierre del 2022 y 2021, la Financiera mantuvo inversiones por el orden de L 79,038,637 de los cuales, L 1,038,673 son inversiones en dólares y L 121,004,115 de los cuales L 1,004,115 son inversiones en dólares, respectivamente.

La administración del riesgo la Financiera lo realiza a través del Comité CAPA este comité se reúne mensualmente, donde se discute la valoración técnica y estratégica de la rentabilidad, riesgo de liquidez, diversificación, congruencia monetaria y plazos; asimismo, las consideraciones de la calificación del riesgo, custodia de valores, registro y conciliación; con un sistema de control y rendición de informes periódicos que incluye la estructura del portafolio de inversiones en las diferentes monedas, su valor de mercado y distribución por tasa y vencimiento.

3.5 Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en moneda extranjera, dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto al lempira.

La tabla siguiente presenta la exposición de la Financiera al riesgo de cambio de moneda extranjera, que incluye el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda.

Al 31 de diciembre de 2022		Lempiras		Dólares		Total
Activos						
Disponibilidades	L	146,877,887	L	2,836,694	L	149,714,581
Inversiones financieras		292,000,000		1,075,844		293,075,844
Total activos	L	438,877,887	L	3,912,538	L	442,790,425

Al 31 de diciembre de 2021 (Cifras Correspondientes)		Lempiras		Dólares		Total
Activos						
Disponibilidades Inversiones financieras	L	69,903,039	L	2,876,268	L	72,779,307
Inversiones financieras		78,000,000		1,038,673		79,038,673
Total activos	L	147,903,039	L	3,914,941	L	151,817,980

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de la Financiera, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables

3.6 Riesgo de tasa de interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las obligaciones bancarias, están sujetos al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado, normalmente se contratan a tasas fijas de acuerdo con tasas de mercado.

Los instrumentos financieros de la Financiera incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma la Financiera administra este riesgo.

La Financiera está expuesta a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. La exposición al riesgo de tasa de interés como resultado de no controlar los márgenes que deben existir entre sus activos, pasivos e instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios;

	LEMPIRAS %	DÓLARES %
Al 31 de diciembre de 2022		
Activos financieros:		
Disponibilidades	2.50%	
Instrumentos financieros	2.50 % y 7.75 %	3.77%
Préstamos por cobrar	5 % y 30 %	
Pasivos financieros:		
Depósitos a plazo	3 % y 8 %	
Obligaciones financieras	1% y 7.50%	
Al 31 de diciembre de 2021		
Activos financieros:		
Disponibilidades	2.60%	
Instrumentos financieros	3.50% y 5.50%	2.10%
Préstamos por cobrar	5% y 30%	
Pasivos financieros:		
Depósitos a plazo	3% y 9.25%	
Obligaciones financieras	4.70% y 7.50%	-

Al 31 de diciembre del 2022 el saldo de los préstamos por cobrar asciende a L 1,283,637,629 cuentan tasas de interés fijas y representan el 76% del total de los activos.

Al 31 de diciembre del 2022, las obligaciones con los depositantes ascienden a L521,880,027 cuentan tasas de interés fijas y representan el 81% del total de los pasivos.

3.7 Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Financiera no pueda cumplir con compromisos y obligaciones Financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar a la Financiera a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como, descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales.

Administración del riesgo de liquidez

En la Financiera el riesgo de liquidez se considera bajo, cuenta con políticas de administración del riesgo, enfocada a minimizar el riesgo, la cual describe los límites para la administración de las disponibilidades e inversiones que permitan cumplir con las obligaciones a corto y largo plazo, dicha política establece: 1. Se captarán recursos por medio de certificados de depósito a plazo fijo con interés capitalizable y pagadero mensualmente o al vencimiento o apertura de nuevos productos. Las tasas de interés para depósitos toman como referencia las tasas aplicables en las instituciones financieras, principalmente aquellas que constituyen la competencia más directa porque orientan al mismo público objetivo, poseen características similares a la identidad y establecen condiciones equivalentes a las de la institución (montos mínimos, plazos, etc.) El comité CAPA, revisará semestralmente o cuando sea necesario, de acuerdo con la fluctuación del mercado, las tasas de interés anual a pagar por los depósitos a plazo fijo. Las características de los pasivos en términos de plazo y tasa de interés se adecuan a la de los activos para mantener el índice del calce financiero.

La Financiera, procura manejar la diversificación depositaría, como parte de sus estrategias para la gestión del Riesgo de liquidez, y se ha fijado como límite de concentración el 5% para las personas naturales, en relación con el total de la cartera de certificados de depósitos y el 10% para las personas jurídicas. Estos criterios exceptúan a las partes relacionadas de las cuales se aceptarán una concentración total de hasta un 70% del total de la cartera de certificados de depósito La financiera monitoreará indicador de liquidez, el cual se debe mantener dentro de los parámetros de 25% y 40% de acuerdo con la siguiente formula.

Disponibilidades/Total cartera de depósitos plazo.

Otros objetivos de la política es establecer procedimientos enfocados a regular los límites establecidos e implementar mecanismos de monitoreo y alerta temprana que le permitan a la Financiera controlar los riesgos a los que se expone. Asimismo, cuenta con herramientas y reportes como mecanismos de control para la administración del riesgo que incluyen: Posición diaria de encaje y liquidez, proyecciones de liquidez, colocación de recursos (préstamos otorgados e inversiones realizadas), administración y control de inversiones, aprobación de

© 2023 Horwath Central America

nuevos productos, manejo de crisis para liquidez y plan de crisis que incluye alertas y acciones para ejecutarse cuando se requiera.

La Financiera está alineada al marco normativo, esto con el objetivo de cumplir y mantener las posiciones que en materia de liquidez se requiere y que están establecidas en la norma que para tal efecto emitió el ente regulador.

Ratio de Cobertura y Liquidez

Según Resolución vigente No. 540/24-06-2019, la Comisión Nacional de Banco y Seguros dictaminó que las Instituciones del Sistema Financiero deben medir su posición de liquidez a través del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), que tiene por objetivo asegurar que las instituciones posean un nivel de activos líquidos adecuado que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de treinta (30) días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: corrida parcial de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o los precios de estas, entre otras.

Para el cálculo de esta ratio, las instituciones deberán calcular diariamente el RCL que se define a continuación:

$$\text{RCL} = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales – Entradas de Efectivo Totales (ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, así como de forma combinada.

			Saldo al 31 de diciembre de 2022			
			Nacional	**Extranjera**		**Total Consolidado**
A)	Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L	63,923,319	-	L	63,923,319
B)	Total Salida de Fondos		46,706,757	-		46,706,757
C)	Total Ingreso de Fondos		25,583,812	-		25,583,812
	(Total Salida de Fondos - Total Ingreso de Fondos)		5,902,005	-		5,902,005
	RCL	L	1,083	-	L	1,083

			Saldo al 31 de diciembre de 2021			
			Nacional	**Extranjera**		**Total Consolidado**
A)	Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L	59,109,437	-	L	59,109,437

© 2023 Horwath Central America

		Saldo al 31 de diciembre de 2021		
		Nacional	Extranjera	Total Consolidado
B)	Total Salida de Fondos	28,745,879	-	28,745,879
C)	Total Ingreso de Fondos	22,289,997	-	22,289,997
	(Total Salida de Fondos - Total Ingreso de Fondos)	7,186,470	-	7,186,470
	RCL	L 823	-	L 823

3.8 Riesgo país

La Financiera monitorea la evolución económica y los riesgos del país, la delincuencia es uno de los riesgos que afecta a los clientes y empleados de la Financiera, sin embargo, no han impactado negativamente en los resultados de la Financiera.

3.9 Riesgo de solvencia patrimonial

Para calcular la adecuación del capital, La Financiera lo realiza de acuerdo con el índice establecido por la CNBS. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios de la financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo.

Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GE No.430/15-03-2010, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Financiera debe presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%.

Según la resolución GES No. 920/19-10-2018, emitida por la CNBS resuelve reformar":

Artículo No. 4, Se reformó el porcentaje de cobertura de conversión de capital de un 3% a un 2.5% por encima del índice de adecuación de capital mínimo requerido o bien al establecido por la Comisión.

Artículo No. 7, numeral e) Activos ponderados con 100% de riesgo, se adicionó que a partir de la entrada en vigencia de las "Normas para la gestión de riesgo cambiario crediticio a ser observadas por las instituciones del sistema financiero en el otorgamiento de facilidades crediticias en moneda extranjera", hasta un cincuenta por ciento (50%) del valor de los nuevos créditos otorgados destinado para el financiamiento de proyectos estratégicos de desarrollo nacional, en los rubros de generación de energía renovable, infraestructura vial, portuaria y aéreas.

© 2023 Horwath Central America

Adicionalmente a este artículo se agregaron los siguiente numerales:

f) Activos ponderados con el 120% de riesgo.

g) Activos ponderados con el 150% de riesgo.

h) Activos ponderados con el 175% de riesgo.

Artículo No. 9, el cambio en cobertura de conservación de capital, para que las instituciones constituyan dicha cobertura, se establece el cronograma siguiente:

Fecha	Porcentaje Requerido (%)	Porcentaje Acumulado
31 de diciembre de 2018	0.50%	0.50%
30 de junio de 2019	0.25%	0.75%
31 de diciembre de 2019	0.25%	1.00%
30 de junio de 2020	0.25%	1.25%
31 de diciembre de 2020	0.25%	1.50%
30 de junio de 2021	0.25%	1.75%
31 de diciembre de 2021	0.25%	2.00%
30 de junio de 2022	0.25%	2.25%
31 de diciembre de 2022	0.25%	2.50%

Artículo No. 11.- el cambio corresponde al numeral 3 en donde la cobertura de conservación de capital es de 2.5%.

Artículo No. 12.- Restricciones para distribución de beneficios, se modificaron los rangos de tablas 1 y 2 del presente artículo.

Al 31 de diciembre, el índice de solvencia de la Financiera es el siguiente:

ADECUACIÓN DE CAPITAL		2022		2021 Cifras Correspondientes
A. Recursos de Capital				
A.I Subtotal Capital Primario	L	616,174,300	L	266,174,300
A.II Subtotal Capital Complementario		424,496,957		262,816,115
Total Recursos de Capital		1,040,671,257		528,990,415
Activos Ponderados				
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	L	8,579,126	L	1,366,986
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo		(45,789,832)		(1,748,412)
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo		1,443,060,881		925,022,678
Total Activos Ponderados por Riesgo	L	1,405,850,175	L	924,641,252
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %		69.50%		47.56%
Suficiencia de Capital		52.00%		38.00%
Coeficiente de apalancamiento		36.56%		22.37%

© 2023 Horwath Central America

3.10 Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

El riesgo operativo en la Financiera se considera bajo, el objetivo en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición, evaluación, control, mitigación e información de dicho riesgo para la administración del riesgo. La Financiera tiene como prioridad principal, identificar y eliminar focos de riesgos, independientemente de que produzcan pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional. Para ello la Financiera ha desarrollado políticas en las cuales se ha establecido la metodología y procedimientos claros.

La Financiera ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluyen niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, el proceso de contratación de personal es formal. La Financiera ha insertado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Financiera están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Administración del Riesgo operacional

Los riesgos operativos serán medidos y evaluados a través de la matriz de riesgos como herramienta metodológica para la gestión de los riesgos, por los diferentes factores de riesgo operativo conforme a la normativa vigente establecida por la CNBS.

Factores de Riesgo Operativo

a) Recursos humanos: Se gestionará el riesgo asociado al capital humano, detectando fallas o insuficiencias asociadas al factor “Personas” tales como: falta de personal adecuado.

b) Procesos internos: Se ha identificado un manual sobre los procesos, a fin de estandarizar los mismos, dentro de dichos procesos se gestionarán los riesgos asociados a los procesos, los cuales estarán detallados en una matriz de riesgo, los cuales se actualizarán de forma periódica.

c) Tecnología: La Financiera cuenta con un departamento de TIC´s, en el cual se maneja la captura, procesamiento, almacenamiento y trasmisión de la información de manera oportuna y confiable, se garantiza la continuidad de las operaciones ya que se cuentan con políticas y procesamiento que eviten las interrupciones en los sistemas de información.

d) Eventos externos: Los riesgos por pérdidas derivados de eventos externos se encuentran contenidos en el plan de continuidad y de contingencias de las operaciones ante situaciones de interrupción en los servicios públicos, ocurrencia de desastres naturales, atentados y actos delictivos.

© 2023 Horwath Central America

La Unidad de Riesgos presentará informes a la gerencia y al Consejo de Administración a través del comité de Riesgos con respecto a las fallas de los diferentes factores de riesgo operativo conforme a la periodicidad establecida en el plan anual de gestión de riesgos de forma trimestral, así como el cumplimiento de los límites definidos en los indicadores de gestión que se presentan de forma mensual en cada sesión ordinaria del comité de Riesgos.

3.11 Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la Financiera; una demanda que involucra a una Institución Financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos a la Financiera y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las Instituciones Financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las Instituciones Financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología de Gestión de Riesgo Legal

La Financiera mantiene las operaciones activas y pasivas soportadas con los contratos legales que respaldan las mismas, el riesgo es considerado bajo. Ha desarrollado políticas y procedimientos como herramientas para la administración y gestión del riesgo.

La Financiera tiene establecidas políticas para la medición y control del riesgo legal, estas están orientadas a reducir la probabilidad de ocurrencia, así como la disminución de impacto según la evaluación y medición, para lo cual se considera:

a. Revisiones periódicas y análisis del impacto en la documentación actualizada que involucra contraparte.
b. Capacitaciones al personal en aquello que demanda un cumplimiento normativo.
c. Requerimientos de opciones legales.

La unidad de riesgos da seguimiento al estado del riesgo legal en el informe sobre la gestión integral de riesgo con una periodicidad bimensual.

3.12 Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Financiera opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

La Financiera cumple con las leyes emitidas en el país y con el marco normativo emitido por el Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Para mitigar el

© 2023 Horwath Central America

riesgo y dar cumplimiento la Financiera ha desarrollado manuales, políticas y procedimientos adecuándolos a los lineamientos y requerimientos de las leyes y marco normativo, por lo que el riesgo se considera bajo.

3.13 Riesgo de valoración (o de modelización)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

La mayor exposición de la Financiera a este riesgo está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello la Financiera cuenta con un manual de gestión de riesgos, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría interna.

Adicionalmente se cuenta con un comité CAPA, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo con resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

3.14 Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Financiera que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, del involucramiento en actividades impropias a ilegales por la Financiera a su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

En la Financiera la gestión del riesgo reputacional que puede surgir de una venta inadecuada de productos o prestación incorrecta de servicios se lleva a cabo según lo establecido en las políticas de gestión de riesgo reputacional derivado de la comercialización de productos y servicios.

La Financiera, establece en su manual de gestión de riesgos, que la unidad de gestión de riesgos realizará monitoreos al estado del riesgos reputacional en los informes sobre la gestión integral de riesgos, el cual se contempla dentro del plan anual de gestión de riesgos con una periodicidad bimensual, en dicho informe se presta especial atención a los quejas presentadas por los clientes en la hoja de reclamación emitida por la CNBS, de las cuales solo se aceptan hasta un máximo de 6 reclamos anuales.

Nota 4. Estimaciones Contables Importantes y Criterios para Aplicar las Políticas Contables

La Financiera realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del período fiscal correspondiente.

© 2023 Horwath Central America

Estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones – La Financiera evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, la Financiera aplica los criterios definidos en la Resolución GES No. 209/08-05-2020 “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia” emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Nota 5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Depósito en Banco Central de Honduras	L	63,923,319	L	59,109,437
Cuenta de cheques moneda nacional		82,954,568		10,793,602
Cuentas de ahorro moneda extranjera[1)]		2,836,694		2,876,268
	L	149,714,581	L	72,779,307

[1)] Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de las cuentas de ahorro en dólares ascienden a US$ 114,749 y US$ 117,434 respectivamente.

Encaje legal

a. **Moneda nacional** - Mediante Resolución No. 263-8/2020, sesión No. 3853 del 28 de agosto de 2020 del Banco Central de Honduras requiere para el encaje legal de las instituciones del sistema financiero, mantener un encaje sobre depósitos a la vista, a plazo y de ahorro, lo mismo que sobre reservas matemáticas representadas por contratos de ahorro, capitalización y ahorro y préstamo, así como cualesquiera otras cuentas del pasivo o recursos provenientes del público para invertir o prestar, en forma directa o indirecta, en moneda nacional o extranjera, independientemente de su documentación y registro contable.

   Para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será del nueve por ciento (9.0%) y el de inversiones obligatorias de tres por ciento (3.0%).

   Según Resolución vigente No. 315/05-05-2020, el Banco Central de Honduras requiere:

   1. Establecer que el tres por ciento (3.0%) del requerimiento de inversiones obligatorias a las instituciones del sistema financiero sobre la captación de recursos en moneda nacional podrá ser mantenido en:

      a) Cuentas de inversión de Registro contable que manejará el Banco Central de Honduras a favor de cada institución del sistema financiero.

      b) Hasta el tres por ciento 3% con el flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados a los sectores productivos prioritarios que estén respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las MiPymes afectadas por la pandemia provocada por el COVID- 19. El Flujo neto se calculará como el valor total garantizado y

© 2023 Horwath Central America

desembolsado menos los abonos de capital de cada préstamo nuevo otorgado entre el 24 de septiembre 2020 y el 29 de diciembre 2021 por las instituciones del sistema financiero, las que remitirán a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por el medio y plazo que esta designe, el registro de esas operaciones para los fines pertinentes.

Una vez que el sistema financiero haya alcanzado el tres por ciento 3% mencionado en este inciso, las recuperaciones de capital de los créditos otorgados bajo esta modalidad deberán computarse con el inciso a) de este numeral, para cumplir con el requerimiento vigente de inversiones obligatorias en moneda nacional.

b. **Moneda extranjera –** Mediante resolución del Banco Central de Honduras No. 263-8/2020, Sesión No.3853 del 28 de agosto de 2020, establece para los recursos captados del público en moneda extranjera el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%). Asimismo, el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se reduce a cero por ciento (0.0%).

La posición de encaje en moneda nacional y extranjera de las instituciones del sistema financiero se establece cada catorce (14) días calendario, comenzando un jueves y finalizando un día miércoles. La tasa de encaje se aplicará a los promedios diarios registrados en los saldos de los depósitos y demás obligaciones sujetas a encaje durante la catorcena inmediata anterior.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al ochenta por ciento (80%) del mismo.

El encaje correspondiente a la catorcena del 14 diciembre al 28 de diciembre de 2022 y del 15 de diciembre de 2021 al 29 de diciembre de 2021, se detalla a continuación:

Reserva de Encaje en Moneda Nacional		**2022**		**2021 Cifras Correspondientes**
Encaje en Moneda nacional	L	63,923,319	L	59,109,437
	L	63,923,319	L	59,109,437

El encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L 63,923,319 que representan el 12% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Nota 6. Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan a continuación:

		2022		**2021 Cifras Correspondientes**
Certificados de depósitos moneda nacional [1)]	L	282,075,844	L	69,038,673
Inversiones para pasivo laboral		11,000,000		10,000,000

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Subtotal	L	293,075,844	L	79,038,673
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones		1,313,239		80,727
	L	294,389,084	L	79,119,400

La tasa de rendimiento promedio ponderada al cierre de diciembre fue de 4.6%

[1)] Al 31 diciembre del 2022 y 2021, el saldo de los certificados de depósitos incluye un depósito plazo fijo por el monto de US$43,520 y US$42,407 respectivamente, y devengan tasas de interés del 2.10% y 2.75% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, los certificados de depósitos en Lempiras mantenidos en instituciones financieras nacionales devengan tasas de interés entre el 3.5% y 5.5% (diciembre 2020: 5.5% y 9.15%), y con vencimiento menores a un año.

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras por su clasificación se detallan a continuación;

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Inversiones financieras a costo amortizado:				
Inversiones no obligatorias	L	293,075,844	L	79,038,673
Sub- total		293,075,844		79,038,673
Rendimiento financiero por cobrar		1,313,239		80,727
	L	294,389,083	L	79,119,400

Al 31 de diciembre, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Saldo al inicio del año	L	79,038,673	L	121,004,115
Compra de instrumentos financieros		258,000,000		58,000,000
Cancelación y/o redenciones		(44,000,000)		(100,000,000)
Ganancias (Pérdidas) por diferencial cambiario		37,171		34,558
Saldo al final del año	L	293,075,844	L	79,038,673

Nota 7. Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)

Al 31 de diciembre, los préstamos descuentos y negociaciones (neto), se detallan a continuación:

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Por estatus y tipo de crédito				
Vigente	L	1,245,827,989	L	1,049,253,724
Comercial		101,291,426		100,798,493
Vivienda		385,229,091		123,227,957
Consumo		759,307,472		825,227,274

© 2023 Horwath Central America

	2022	2021 Cifras Correspondientes
Atrasado	31,801,236	16,046,739
Comercial	5,342,273	-
Vivienda	1,732,611	2,383,130
Consumo	24,726,352	13,663,609
Vencidos	344,458	266,552
Consumo	344,458	266,552
Refinanciados	2,579,716	3,893,696
Comercial	172,484	357,180
Consumo	2,407,232	3,536,516
En ejecución judicial	1,753,983	1,958,907
Consumo	262,048	371,575
Vivienda	1,491,935	1,587,332
Subtotal	1,282,307,382	1,071,419,618
Rendimientos por cobrar	1,330,247	357,091
Subtotal	1,283,637,629	1,071,776,709
Estimación	(56,871,294)	(52,177,120)
	L 1,226,766,335	L 1,019,599,589

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.03% y 0.02%, y la tasa de cobertura bruta es de 4.87% y 5.69% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera crediticia se concentra en un 23% en créditos comerciales, 64% en créditos de consumo y 13% en créditos hipotecarios. De igual forma, para el cierre de 2021 la concentración en crédito comercial fue del 18%, crédito de consumo 80% y crédito hipotecario 2%.

Al 31 de diciembre del 2022, los préstamos por cobrar están amparados con garantías fiduciarias (61%), prendarias (31%) e hipotecarias (8%) y fiduciarias (79%), prendarias (12%) e hipotecarias (9%) respectivamente devengan tasas de interés entre el 4.0% y 30%. La tasa activa promedio ponderada para 2022 y 2021 es de 13.34% y 19.06% respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L 2,576,658 y L 1,777,898 respectivamente.

Al cierre de 2022, los principales deudores son: Inmobiliaria Cobos Vásquez con un saldo de L 127,750,000, ALUTECH con un saldo de L 100,000.000 y Lácteos de Victoria con un saldo de L31,000,000, saldos que representan un 10%, 8% y 2% de la cartera bruta respectivamente.

Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo – Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar según su clasificación de riesgo por categoría, se detallan a continuación:

		2022			2021 Cifras Correspondientes	
		Monto	%		Monto	%
I Créditos buenos	L	1,222,633,992	95.25%	L	1,047,556,219	97.74%
II Créditos especialmente mencionados		28,362,450	2.21%		4,259,241	0.40%
III Créditos bajo norma		5,556,557	0.43%		6,041831	0.56%
IV Créditos de dudosa recuperación		5,251,445	0.41%		854,027	0.08%
V Créditos de pérdida		21,833,185	1.70%		13,065,392	1.22%
	L	1,283,637,629	100.00%		1,071,776,710	100.00%

Nota 8. Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Saldo al inicio del año	L	52,177,120	L	46,474,538
Aumento con cargo a resultados del año		9,544,667		10,506,667
Préstamos e intereses cancelados contra la estimación		(4,850,493)		(4,804,085)
	L	56,871,294	L	52,177,120

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

Mediante Acta de la Asamblea de Accionistas No. 01/2017, celebrada en el mes de enero del 2017, en el punto de acta número cuatro (4), del folio 226, se aprobó constituir la reserva para créditos de dudosa recuperación hasta por dos veces el registro del cálculo de la misma, es por ello, que la reserva de préstamos por cobrar, para el año terminado a diciembre de 2022 y 2021, es L58,871,294 y L52,177,120 respectivamente.

		2022				2021 Cifras Correspondientes		
		Préstamo		Total		Préstamo		Total
I Por sectores								
a) Comercial	L	1,451,029	L	1,451,029	L	1,080,139	L	1,080,139
b) Vivienda		1,346,161		1,346,161		1,417,979		1,417,979
c) Consumo		34,122,417		34,122,417		22,163,641		22,163,641
Total	L	36,919,607	L	36,919,607	L	24,661,759	L	24,661,759
II Por categorías								
Categoría I	L	9,635,116	L	9,635,116	L	9,861,149	L	9,861,149
Categoría II		1,359,537		1,359,537		208,674		208,674
Categoría III		1,432,067		1,432,067		1,484,091		1,484,091

© 2023 Horwath Central America

	2022		2021 Cifras Correspondientes	
	Préstamo	**Total**	**Préstamo**	**Total**
Categoría IV	3,150,867	3,150,867	534,110	534,110
Categoría V	21,342,021	21,342,021	12,573,736	12,573,736
Total	L 36,919,608	L 36,919,608	L 24,661,760	L 24,661,760
III Por tipo de Garantías				
Hipotecaria	L 4,518,674	L 4,518,674	L 1,868,724	L 1,868,724
Prendaria	633,940	633,940	629,394	629,394
Fiduciaria	31,766,993	31,766,993	22,163,641	22,163,641
Total	L 36,919,607	L 36,919,607	L 24,661,759	L 24,661,759

Nota 9. Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2022	2021 Cifras Correspondientes
Deudores varios (Planilla por cobrar) [1)]	L 11,238,377	L 14,150,981
Otras cuentas por cobrar	72,000	72,000
	L 11,310,377	L 14,222,981

[1)] Los deudores varios corresponden a valores por cobrar a empresas con las cuales, la Financiera mantiene convenios para el cobro de préstamos por planillas.

******

© 2023 Horwath Central America

Nota 10. Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)

Al 31 de diciembre, las propiedades, mobiliario y equipo (neto), se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022
(cifras en Lempira)

	Instalaciones	Equipo de Informática	Mobiliario Equipo	Vehículos, mobiliario y equipo	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	L 1,186,120	L 5,703,451	L 2,435,896	L 1,617,293	L 10,942,760
Adiciones	0	601,659	448,000	-	1,049,659
Retiros	(704,987)	(248,407)	(32,028)	-	(985,421)
Cargos por depreciación	(318,322)	(4,643,770)	(1,636,475)	(1,601,120)	(8,199,688)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 162,811	L 1,412,933	L 1,215,393	L 16,173	L 2,807,309

Al 31 de diciembre de 2021 (Cifras Correspondientes)
(Cifras en Lempiras)

	Instalaciones	Equipo de Informática	Mobiliario Equipo	Vehículos, mobiliario y equipo	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	L 1,181,978	L 5,439,164	L 2,321,388	L 1,617,294	L 10,559,824
Adiciones	25,600	551,145	174,055	-	750,800
Retiros	(21,459)	(286,858)	(59,546)	-	(367,863)
Cargos por depreciación	(970,475)	(4,147,919)	(1,475,191)	(1,507,814)	(8,101,399)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 215,644	L 1,555,532	L 960,706	L 109,480	L 2,841,361

© 2023 Horwath Central America

Nota 11. Otros Activos (neto)

Al 31 de diciembre, los otros activos (neto) se detallan a continuación:

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Activos intangibles (neto) [1)]	L	443,282	L	1,443,925
	L	443,282	L	1,443,925

1) Al 31 de diciembre, los activos intangibles se detallan a continuación:

	Vida útil	% Amortización	2022	2021 Cifras Correspondientes 2021
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	2-15 años	70% - 91%	L443,282	L1,443,925

Los activos intangibles, se amortizan por el método de Línea recta

Al 31 de diciembre, el movimiento de la cuenta de activos intangibles se detalla a continuación

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Costo				
Saldo inicial	L	4,872,356	L	4,208,681
Adiciones		-		1,521,386
Bajas		-		(964,652)
Saldo al final		4,872,356		4,765,415
Amortización				
Saldo inicial		(3,428,431)		(3,200,753)
Amortización del año		(1,000,643)		(120,737)
Saldo al final		(4,429,074)		(3,321,490)
Saldo neto	L	443,282	L	1,443,925

Nota 12. Depósitos

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Por su contraparte:				
Costo amortizado				
Del público [1)]	L	520,204,453	L	490,710,221
Total	L	520,204,453	L	490,710,221
Por su clasificación:				
Costo amortizado				

© 2023 Horwath Central America

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Depósitos a plazo [1]	L	520,204,453	L	490,710,221
Otros depósitos		1,675,575		376,079
	L	521,880,028	L	491,086,300

[1] Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de los depósitos con partes relacionadas es de L 521,880,028 (diciembre 2021: L 491,086,300) y la Financiera paga tasas de interés para estos depósitos entre el 3% y el 8% (diciembre 2021: entre 3% y 8%).

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 los depósitos pignorados a favor de la Financiera por concepto de préstamos otorgados ascienden a L 4,200,000 y L 3,000,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2022, la tasa de costo promedio ponderada de los depósitos era de 3% y 8% en moneda nacional y (diciembre 2021: 3.0% y 8% en moneda nacional).

La concentración de los depósitos se muestra a continuación:

Número de depositantes		2022	% S/Depósitos Brutos		2021	% S/Depósitos Brutos
10 mayores depositantes	L	385,912,730	74.18%	L	368,628,311	75.12%
De 11 a 20 mayores clientes		47,951,992	9.22%		46,500,061	9.48%
De 21 a 50 mayores depositantes		67,599,760	12.99%		57,471,562	11.71%
Resto de clientes (34)		18,739,971	3.61%		18,110,287	3.69%
Total	L	520,204,453	100.00%	L	490,710,221	100.00%

Nota 13. Obligaciones Bancarias

Al 31 de diciembre, las obligaciones bancarias se detallan a continuación:

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) [1]	L	56,791,613	L	25,563,707
	L	56,791,613	L	25,563,707

[1] Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, a través del cual la Financiera opera como intermediario. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 4.0% y 7.5%.

La Financiera no mantiene en sus registros contables de préstamos separados en corto y largo plazo.

Nota 14. Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

© 2023 Horwath Central America

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Impuestos sobre la renta por pagar (Nota 15)	L	11,258,016	L	10,076,153
Otros impuestos por pagar		310,154		292,013
Retenciones a empleados por pagar		111,840		108,505
Otras retenciones		90,535		130,365
Total	L	11,770,545	L	10,607,036

Nota 15. Impuestos Sobre la Renta

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre fue calculado en la forma siguiente:

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L	120,535,877	L	110,735,372
Más gastos no deducibles		509,267		554,072
Menos ingresos no gravables		(19,770)		(13,463)
Renta neta gravable		121,025,374		111,275,981
Impuesto sobre la renta (25%)		30,256,343		27,818,995
Aportación solidaria temporal (5%)		6,001,269		5,513,799
Total gasto por impuesto		36,257,612		33,332,794
Pagos a cuenta		(24,299,596)		(23,256,641)
Impuesto sobre la renta por pagar	L	11,958,016	L	10,076,153

Impuesto sobre la renta - De acuerdo con el Artículo No. 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

Impuesto al activo neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, la tasa del impuesto al activo neto es del 1% y se calcula sobre el exceso de L 3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago los comerciantes que estén sujetos a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre, entre otros.

Aportación solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No. 51-2003, el cual consiste en que las personas jurídicas deben pagar un 5% aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L1,000,000. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo

© 2023 Horwath Central America

No. 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Impuesto sobre los ingresos brutos - Mediante Decreto 278-2013, en el artículo 9 se adicionó el artículo 22-A a la Ley del Impuesto Sobre la Renta que establece lo siguiente: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No. 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

- Las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018, se debe realizar conforme a lo establecido en el artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- Para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019, las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L 300,000,000 a L 600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el cero punto setenta y cinco por ciento (0.75%) de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta resultaren menores al cero punto setenta y cinco por ciento (0.75%) de los ingresos brutos declarados.

- Las personas naturales o jurídicas que obtengan ingresos brutos superiores a los L 600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el uno por ciento (1%) de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta resultaren menores al uno por ciento (1%) de los ingresos brutos declarados.

- Para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y siguientes, las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a los L 1,000,000,000 en el período fiscal anterior, no estarán sujetos a la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que el cálculo del impuesto sobre la renta se debe realizar conforme a lo establecido en el artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

© 2023 Horwath Central America

- Las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal anterior, deben pagar el uno por ciento (1%) de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta resultaren menores al uno por ciento (1%) de los ingresos brutos declarados.

Nota 16. Provisiones

Al 31 de diciembre, las provisiones se detallan a continuación:

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Indemnizaciones laborales	L	10,812,000	L	8,963,762
Preaviso	L	3,363,678	L	2,871,867
Auxilio de cesantía		7,448,322		6,091,895
Otras provisiones	L	2,016,145	L	2,091,668
Bonificaciones		800,000		800,000
Aguinaldo y compensaciones (Decimotercer y decimocuarto mes)	L	1,216,145	L	1,291,668
Décimo tercer mes		-		-
Décimo cuarto mes		624,347		670,708
Vacaciones		591,798		620,960
	L	12,828,145	L	11,055,430

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones se detalla a continuación:

		Indemnizaciones Laborales
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	8,963,762
Dotaciones registradas durante el periodo		2,966,163
Provisiones usadas durante el período		(1,117,925)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	10,812,000

Nota 17. Otros Pasivos

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Seguros y fianzas por pagar	L	20,605,648	L	24,067,174
Comisiones cobradas por anticipado [1)]		16,488,010		18,068,948
Operaciones por liquidar		108,159		718,500
Acreedores diversos		2,092,194		919,611
Aportaciones institucionales		2,195,371		1,526,865
	L	41,489,382	L	45,301,098

© 2023 Horwath Central America

[1)] Las comisiones cobradas por anticipado corresponden a la comisión por administración del crédito que se cobra al cliente al momento del desembolso del préstamo, dicha comisión oscila entre 2.5% y 3% y se va amortizando durante el plazo del préstamo.

Nota 18. Capital Primario

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social autorizado es de L 966,174,300 el cual está representado por 9,661,743 acciones comunes nominativas de L100 cada una. De este capital social se encuentra suscrito y pagado un valor de L 616,174,300 que corresponden a 6,161,743 acciones, y los restantes L 350,000,000 están pendientes de pago por el accionista mayoritario.

Nota 19. Partes Relacionadas

La Financiera considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente.

Saldos Partes relacionadas

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Activos				
Préstamos e intereses por cobrar	L	756,473	L	46,186
Pasivos				
Depósitos (Nota 12)	L	521,880,028	L	491,086,300

Transacciones con Partes Relacionadas

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Ingresos y gastos por intereses				
Ingresos por intereses	L	-	L	15,264
Gastos por intereses	L	19,021,125	L	16,092,754

Nota 20. Ingresos y Gastos Financieros

a) Al 31 de diciembre, los ingresos por intereses están integrados de la siguiente manera:

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L	202,551,661	L	185,124,903
Sobre inversiones financieras		4,518,964		6,245,146
Sobre disponibilidades		761,146		295,809
	L	207,831,772	L	191,665,858

© 2023 Horwath Central America

b) Al 31 de diciembre, los gastos por intereses están integrados de la siguiente manera:

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Sobre depósitos	L	(32,854,856)	L	(28,321,552)
Sobre obligaciones financieras		(1,660,099)		(1,492,528)
	L	(34,514,955)	L	(29,814,080)

Nota 21. Ingresos y Gastos por Comisiones

a) Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones están integrados de la siguiente manera:

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L	11,734,048	L	9,368,309
Otras comisiones		92,625		87,550
	L	11,826,673	L	9,455,859

b) Al 31 de diciembre, los gastos por comisiones se detallan a continuación:

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Giros y transferencias	L	(110,274)	L	(144,896)
Otras comisiones		(599,684)		(662,927)
	L	(709,958)	L	(807,823)

Nota 22. Gastos de Administración

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Remuneraciones del personal	L	(15,300,147)	**L**	(14,871,138)
Bonos o gratificaciones		(9,281,246)		(9,523,576)
Gastos de capacitación		(584,456)		(332,065)
Gastos de viaje		(300,802)		(258,661)
Otros gastos de personal		(2,727,561)		(3,264,903)
Sub Total	L	(28,194,212)	L	(28,250,343)
Gastos de Administración				
Gastos por servicios de terceros		(14,412,068)		(12,161,150)
Consejeros y directores		(2,430,642)		(1,737,730)
Aportaciones		(2,652,237)		(3,111,388)
Impuestos y contribuciones		(1,837,257)		(806,070)
Honorarios profesionales		(3,228,993)		(805,286)
Sub Total	L	(24,561,197)	L	(18,621,624)
Total	L	(52,755,409)	L	(46,871,967)

© 2023 Horwath Central America

Nota 23. Deterioro de Activos Financieros

Al 31 de diciembre, las pérdidas por deterioro de activos financieros se detallan a continuación:

		2022		2021 Cifras Correspondientes
Préstamos, descuentos y negociaciones	L	(9,544,667)	L	(10,506,667)
Aplicaciones directas contra el gasto		(136,373)		(230,208)
	L	(9,681,040)	L	(10,736,875)

Nota 24. Diferencias Entre las Normas Contables Emitidas por la Comisión Y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los estados financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por la Financiera y las NIIF:

a) Indemnizaciones laborales - La Financiera registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

b) Instrumentos financieros - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

© 2023 Horwath Central America

De acuerdo a las normas de la Comisión, las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del período

c) Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro - La Financiera calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2. Inciso c

   Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

d) Comisiones recibidas por nuevos préstamos o costos relacionados - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo y deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos.

e) Devengamiento de intereses - La Financiera reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

   - El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
   - El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

f) Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

© 2023 Horwath Central America

g) Moneda Funcional - La Compañía presenta sus estados financieros de acuerdo a las normas contables emitidas por la Comisión ente regulador, las NIIF requieren que la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, cuando la entidad que informa prepara sus estados financieros, la NIC 21 dispone que cada entidad individual incluida en esa entidad, ya se trate de una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero (por ejemplo una controladora) o un negocio en el extranjero (por ejemplo una subsidiaria o sucursal) proceda a determinar su moneda funcional y calcule sus resultados y su situación financiera utilizando esa moneda.

h) Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

i) Flujo de efectivo – El flujo de efectivo de la Financiera es elaborado con base a las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el método es directo y se presenta con saldos netos. La NIC 7 establece que el estado de flujo de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación. Bajo la NIC 7, el método directo debe presentar por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

Nota 25. Contingencias

Impuesto sobre la renta: - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 están pendientes de revisión por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

- Conforme a las disposiciones del Código Tributario vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuesto presentadas, vence ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuestos sujetas a posible fiscalización corresponden desde el año 2016 al 2020. La Gerencia de la Financiera considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

- De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones

© 2023 Horwath Central America

y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

1) Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
2) Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
3) Siete (7) años en los demás casos.

Nota 26. Pandemia COVID - 19

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó a pandemia mundial la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (comúnmente conocido como corona virus o COVID-19 para referirse a la enfermedad que provoca). La rápida expansión del COVID-19, a escala internacional, ha dado lugar a una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes que todavía está en curso de evolución. La economía global se está viendo afectada por la pandemia, debido principalmente a las medidas de confinamiento que restringieron la actividad y a la caída de la confianza de los consumidores y las empresas. El Gobierno de Honduras, así como los distintos entes supervisores y regulatorios han adoptado distintas medidas que han condicionado la evolución económica – Financiero, como se explica más adelante.

Actualmente y como consecuencia de la pandemia COVID-19 que ha afectado a la economía mundial, la financiera ha tomado una serie de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria con el objeto de (i) salvaguardar la salud de nuestros clientes y colaboradores, (ii) asegurar la continuidad operativa de nuestros servicios y mitigar potenciales riesgos operacionales.

La economía se está recuperando gradualmente de la crisis generada por la pandemia del COVID-19, principalmente gracias al progreso en la vacunación contra el COVID-19 y a los significativos estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades. El sistema bancario continúa influenciado por los afectos de las políticas de apoyo en el contexto de la pandemia de COVID-19.

A consecuencia, con lo anterior, la Financiera aplicó las siguientes medidas de alivio como ser: refinanciamientos, readecuaciones, período de gracia, entre otros. Adicionalmente, la Financiera sigue operando y ofreciendo los servicios a los clientes enfocando la atención oportuna a las funciones y áreas críticas de operación, considerando las medidas establecidas por los gobiernos centrales, así como los planes y medidas establecidas por la administración de la Financiera.

Finalmente, la CNBS emitió Resolución GES No. 654/22-12-2020 emitida el 22 de diciembre de 2020 y será aplicada a partir del año 2021. En la cual se establece la creación de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, la cual fue utilizada de forma exclusiva para cubrir el

© 2023 Horwath Central America

deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, dicha reserva será de uso transitorio, hasta el 31 de diciembre de 2025, ampliable hasta el 31 de diciembre de 2027.

El descenso global de la actividad y el impacto en las condiciones económicas como consecuencia de la pandemia, está siendo sujeto de análisis frecuente para evaluar su impacto en las actividades y resultados de los negocios de la institución. El objetivo financiero de COFINTER es preservar la solidez del balance y el grado de inversión crediticio. A la fecha de estos estados financieros, la Administración, continúa evaluando activamente y respondiendo a la evolución del brote de COVID - 19 en los clientes, colaboradores y proveedores para reducir los impactos financieros y económicos.

Modalidad operativa

COFINTER sigue operando y ofreciendo los servicios a los clientes enfocando la atención oportuna de las funciones y áreas críticas de operación, considerando las medidas establecidas tanto por los gobiernos centrales, así como los planes y medidas establecidas por la administración de la Financiera.

Alivio a clientes

Las acciones tomadas o sugeridas por el gobierno de Honduras han impulsado la generación de alivios a los clientes evaluando las reestructuraciones para los clientes que se identificaron como afectados por la pandemia adecuando los nuevos planes de amortización de acuerdo con la capacidad de pago del deudor. El impacto de estas medidas implicó evaluar los efectos en el riesgo de crédito de cada deudor y en el riesgo de liquidez de la institución. Para estos fines, las decisiones y formas de diferimientos y evaluación de posibles reestructuraciones o modificaciones en la cartera de créditos se vienen evaluando caso a caso.

Resultados

Los principales efectos derivado de las restricciones de movilidad y los efectos causados a la economía producto de la Pandemia se encuentran una reducción en la actividad de colocación lo que implicó una baja en los desembolsos de las bancas de consumo, emprendedor y vivienda; producto de esta reducción el margen financiero fue afectado.

Como parte de la aplicación de las medidas de alivio con períodos de gracia inicialmente de 3 meses y a partir de julio períodos de gracia adicionales, dieron como resultado el diferimiento de pago de una porción de los préstamos, de los cuales una porción de estos préstamos serán sujetos de reestructuraciones a otorgarse a clientes de acuerdo con su evaluación particular.

En el período de marzo a junio de 2020 no hubo solicitudes de mecanismos COVID- 19 por parte de los clientes, ya que en este período las empresas comenzaban a efectuar las suspensiones y despidos de acuerdo con la información proporcionada en el informe de resiliencia elaborado por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada COHEP.

El 28 de junio de 2020, la CNBS resolvió que instituciones supervisadas, podrán otorgar períodos de gracia adicionales, a partir del mes de julio de 2020, a los deudores cuyas

© 2023 Horwath Central America

actividades económicas se han visto afectadas por la Emergencia Sanitaria Nacional por el COVID-19 ampliando plazo hasta el mes de diciembre de 2020, en el cual 55 clientes se sujetaron a este mecanismo, distribuido en 12 solicitudes en la oficina de Tegucigalpa y 43 solicitudes en la Agencia de San Pedro Sula, teniendo la mayor concentración en el sector privado.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.601/02- 12-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando el plazo que tienen las instituciones supervisadas para realizar operaciones de crédito, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas hasta el 31 de marzo de 2021, en el cual 20 solicitudes de mecanismos fueron ejecutadas en la agencia de San Pedro Sula y corresponden al sector privado.

Dada la coyuntura actual la institución ha establecido comités de crédito al más alto nivel para la aprobación de nuevos préstamos, así como el enfoque en las reestructuraciones de los clientes impactados por la crisis. Nuestras herramientas de análisis de riesgo crediticio nos apoyan en poder identificar los sectores más susceptibles de recuperarse.

Marco Regulatorio

Las medidas de alivio presentadas por el regulador local indican que las cuotas de los préstamos podrán ser diferidas en el plazo restante del préstamo, para aquellos clientes que las instituciones consideren afectados de manera directa, hasta el 31 de marzo de 2021 como plazo máximo.

Además, estos deudores podrán conservar su categoría de riesgo durante 2020. Como medidas para la reactivación económica, se crearán dos fondos de garantías que serán administrados y canalizados por medio de la Financiera estatal Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), específicamente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y empresas de mayor tamaño.

Por otro lado, el regulador local también indicó que el plan de fortalecimiento de solvencia para todas las entidades queda suspendido en 2020 y se retomaría a partir de 2021.

La CNBS resolvió que las instituciones supervisadas, que realizan operaciones de crédito, podrían otorgar períodos de gracia adicionales, a partir del mes de julio de 2020, a los deudores (personas naturales o jurídicas) cuyas actividades económicas se han visto afectadas por la Emergencia Sanitaria Nacional por el COVID-19, entre ellas las relacionadas con los sectores de Mipyme, Transporte, Turismo, Agrícola y Maquila.

Este período de gracia adicional, que se otorgó a partir de julio del 2020, se concedió de acuerdo con el análisis que realicen las entidades supervisadas (Bancos, Sociedades Financieras, Organizaciones Privadas de Desarrollo, Aseguradoras) a la situación de cada cliente, considerando la capacidad de pago del deudor, conforme a las circunstancias que afronta en la actualidad y a las condiciones financieras de la institución.

© 2023 Horwath Central America

Reseña de las medidas emitidas por la CNBS

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en conjunto con el Gobierno de la República y en vista del fuerte impacto que está causando la pandemia del COVID.

19 junto al paso por el país de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, que provocaron daños materiales, decretó medidas de alivio para todos las clientes que fueron y están siendo afectados por estos eventos, mismas que dieron inicio el 21 de marzo de 2020 y están amparadas bajo las resoluciones GES Nos.175/21-03- 2020 emitida el 21 de marzo del 2020, 278/25-06-2020 emitida el 25 de junio de 2020 y 601/02-12-2020 emitida el 03 de diciembre de 2020, cuyos principales enunciados son los siguientes:

- Las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito tendrán un plazo máximo de hasta el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones de refinanciamiento o readecuación deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.
- Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente resolución, conservarán hasta el 31 de marzo de 2021, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por la CNBS en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.
- Las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito, podrán realizar más de una readecuación o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021.

En consecuencia, con lo anterior, COFINTER aplicó las siguientes medidas de alivio como ser: refinanciamientos, readecuaciones, período de gracia, diferimientos de pago, entre otros. Adicionalmente, los clientes acogidos a los mecanismos temporales de alivio conservan al cierre de diciembre de 2020 la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020.

Se presentaron 75 solicitudes de mecanismos temporales, con un monto de L 14,134,529.93 equivalente al 1.68% de la cartera al cierre de marzo de 2021, se cuenta adicional con 21 préstamos que no fueron restructurados como Covid-19, por un monto de L 2,220,000.00 consolidando estos valores representan el 1.94% de nuestro portafolio de la cartera, con

© 2023 Horwath Central America

respecto a las tormentas tropicales ETA e IOTA, no hubo afectación en la cartera de créditos de COFINTER.

Finalmente, la CNBS emitió Resolución GES No.654/22-12-2020 emitida el 22 de diciembre de 2020 y será aplicada a partir del año 2021. En la cual se establece la creación de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, la cual será utilizada de forma exclusiva para cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, dicha reserva será de uso transitorio, hasta el 31 de diciembre del año 2025, ampliable hasta el 31 de diciembre del año 2027.

Nota 27. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados para su emisión por la Presidencia Ejecutiva de COFINTER, el 30 de enero de 2023.

*****

© 2023 Horwath Central America